



REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DEL IFA

PASO #1: Llenar formulario de inscripción al IFA: [Clic Aquí](#)
(llene el formulario, imprímalo, fírmelo, escaneelo y envíelo a: info@atrird.com)

PASO #2: Enviar su CV (curriculum Vitae) a info@atrird.com indicando que es para la Inscripción en el IFA y Comité Científico.

Luego de recibido su CV se le remite al “Comité de Evaluación” quien recomienda su aprobación o rechazo (este proceso dura aprox.48 hrs).

De aprobarse la solicitud, se le comunica via email. La membresía a este comité cuesta RD\$10,000 anuales. Tan pronto realice el pago, se procede a su inscripción formal.

Los requisitos que generalmente el comité busca en los posibles miembros son:

1. Que sea una persona ligada al área impositiva
2. Que sea una persona que sea estable en el pago de la cuota de membresía
3. Que sea una persona dispuesta a asistir a los congresos y tertulias relacionados al área
4. Que sea una persona interesada en aportar sus conocimientos tributarios a favor de los demás
5. Persona interesada en cooperar con la Asociación Tributaria en todo lo concerniente a sus metas y actividades

Una vez ingresado al IFA:

- a) Se le dará acceso al chat de los colaboradores de ATRIRD
- b) Se registrará en la base de datos de los afiliados del Comité Científico del IFA-RD
- c) El IFA internacional lo registrará en su base de datos y le suministrará clave para acceder a su biblioteca y poder asistir con preferencia en los pagos a todos los eventos que realice y/o que sean gratuitos para sus afiliados
- d) Participará con voz y voto en las decisiones organizativas de los congresos y actividades que realicemos
- e) Podrá escribir artículos en el Boletín Tributario Certificado